

En relación con el proceso selectivo **PS_383** para dar cobertura a 1 puesto incluido en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de una (1) plaza de **Dirección Departamento Transformación Digital (Dirección de Administración - Dirección)**, siguiendo lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se indica a continuación la relación nominal definitiva de candidaturas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión.

Este listado refleja una rectificación de errores validada por la comisión de selección.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

IDENTIFICACIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN									
	Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9
****215N										
****539G										
****600Z										
****771Z										


* Código hace referencia a los tres últimos números y la letra del Documento Identificativo indicado en el formulario de solicitud.

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

IDENTIFICACIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN									
	Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9
****501E							X			
****617Z							X	X		
****809C				X				X		
****690M	X		X	X				X	X	X
****025V	X		X	X	X	X	X	X	X	X
****456K			X	X				X		X
****328P	X		X	X	X	X	X	X	X	X
****050V	X		X	X	X	X	X	X	X	X
****365A	X		X	X	X	X	X	X	X	X
****382L	X		X	X	X	X	X	X	X	X
****705Y						X				
****724D	X		X	X	X	X	X	X	X	X
****423D				X	X	X	X			
****883Z					X	X	X	X		
****761N					X	X	X			
****295K					X	X	X			
****025D				X				X		

* Código hace referencia a los tres últimos números y la letra del Documento Identificativo indicado en el formulario de solicitud.

* Las X marcan los requisitos que se deben subsanar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RZW34JTWPQTPZ3RON6RQQLY	Fecha	23/04/2026 10:59:39	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7RZW34JTWPQTPZ3RON6RQQLY	Página	1/3	

A continuación, se muestra la leyenda de los requisitos a subsanar que son imprescindibles para ser admitidos en el proceso:

CAUSAS DE EXCLUSIÓN (Leyenda)	
1	Copia del Documento Nacional de Identidad , Número de Identificación de Extranjero o Pasaporte vigente del candidato/a, así como copia del permiso de trabajo si así corresponde.
2	Currículum vitae actualizado, en el que se deberá especificar los estudios realizados y experiencia profesional.
3	Titulación mínima requerida. (Documento oficial que acredite estar en posesión de la titulación académica mínima requerida): Título universitario de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado afín a la actividad . (Las titulaciones obtenidas en el extranjero deben estar convalidadas/homologadas)
4	Titulación mínima requerida. (Documento oficial que acredite estar en posesión de la titulación académica mínima requerida): Postgrado afín a la actividad o formación equivalente (mínimo 500 horas)
5	Experiencia mínima: Cinco (5) años en gestión de proyectos TIC , en los últimos siete (7) años.
6	Experiencia mínima: Tres (3) años de experiencia en dirección de equipos técnicos en los últimos cinco (5) años.
7	Certificado de funciones o descripción de tareas. Hay de presentarse un certificado de funciones de empresa que acredite la experiencia mínima requerida
8	Anexo II cumplimentado
9	Certificado de Vida Laboral

CONVOCATORIA PRUEBA. FASE OPOSICIÓN

La convocatoria, para los aspirantes admitidos, a la prueba de la fase oposición es la siguiente:

LUGAR: Fundación EOI, F.S.P. Avenida Gregorio del Amo, 6. 28040. Madrid.

FECHA: Martes 05 de mayo de 2026

HORARIO: 12.30 h


Para poder acceder a las instalaciones donde se realicen las pruebas será necesaria la presentación del D.N.I original en el control de acceso. Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en la fecha y hora para realizar la prueba.

Tal y como se especifica en el artículo 9 de las bases del proceso, **la convocatoria al examen se realiza en llamamiento único.**

La fase de oposición se calificará con un máximo de hasta **60 puntos**, la prueba de la fase oposición estará compuesta por preguntas tipo test y un caso práctico.

Superarán la fase aquellas candidaturas que hayan obtenido, en cómputo total de la prueba, al menos 40 puntos, en cualquier caso, será necesario sacar una puntuación mínima de 15 puntos en cada una de las pruebas.


El tiempo máximo de realización de este ejercicio será de 90 minutos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RZW34JTWPQTPZ3RON6RQQLY	Fecha	23/04/2026 10:59:39	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7RZW34JTWPQTPZ3RON6RQQLY	Página	2/3	

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

Mónica Bando Munugarren
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

USO EXTERNO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RZW34JTWQPZ3RON6RQQLY	Fecha	23/04/2026 10:59:39	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7RZW34JTWQPZ3RON6RQQLY	Página	3/3	